



cinte al Señor Comandante militar de Murcia
 en los efectos conducentes: y el Ayuntamiento en
 vista de esta exposición acordó se oficie adho
 Comandante habiéndole presente qto espone
 el Sindico no haciéndose novedad hasta un
 resoluciones, por lo q. sin otra cosa se con-
 cluyó este Acuerdo q. firmaron los Señores q. van

en q. certificado - *Mano Alde*
Juan de Dios Ruiz *Dian* *Juan de Paula*
Mano *Mano*

Nota se despacha el oficio q. se indica en el ante-
 rior Acuerdo certificado =

Mano

Acuerdo - En la villa de Alamo a ocho de Agosto de

1824 mil ochocientos veinte y cuatro años en Cabildo
 de ordinario los Señores del Ayuntamiento que
 consta del margen: Se dio cuenta de la Real Orden de
 M. de once de Julio por la q. se ordena al Conde de Ossa
 Via del Ministerio de Estado y nombra cubsulgar
 a don Fran^{co} Cea y Bermudez: Se acordó se guardase
 y cumpla y se archivo: El Señor Presidente hizo
 presente que que era muy necesaria la colocación
 de una Guardia de prevención, sin aguardada con-
 tención del Señor Comandante Militar, por que
 la Jurga muy oportuna y necesaria segun lo

Mem.
 1º. ord.
 2º. de
 Lopez
 Manó
 Galian
 Dian Med